

Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de Enero de 2022, de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina de Málaga

A las 9:05 horas del martes 18 de Enero de 2022 se inicia la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la F. de Medicina de la Universidad de Málaga en la sala creada en Google Meet, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día.

Relación de Asistentes

DECANO

J. PABLO LARA MUÑOZ

SECRETARIA

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

VICESECRETARIA

LOURDES DE LA PEÑA FERNANDEZ

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

MIGUEL ÁNGEL BARBANCHO FERNANDEZ

INMACULADA BELLIDO ESTÉVEZ

DIEGO T. BERMUDEZ FLORES

M.^a ROSARIO CABELLO PORRAS

ERNESTO GONZALEZ MESA

MANUEL F. JIMENEZ NAVARRO

JOSÉ PAVÍA MOLINA

JOSÉ MIGUEL PENA ANDREU

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

ARMANDO REYES ENGEL

PILAR SÁNCHEZ GALLEGOS

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

FRANCISCO SENDRA PORTERO

LUIS P. VICIOSO RECIO

PDI NO PERMANENTE

LIDIA PÉREZ VILLA

CARMEN ALBA LINERO

SECTOR PAS

M.^a VICTORIA GONZÁLEZ REBOLLEDO

M.^a PILAR NAVARRO CLAROS

RAFAEL ÚBEDA TRIANO

SECTOR ALUMNOS

DINA AKROUH ETTAGHADOUNI

Orden del día

El Sr. Decano propone y solicita permiso a los miembros de la Junta de Centro para ampliar uno de los puntos del día. En concreto, el punto 3 en relación al número de plazas de acceso al grado de Medicina, y consistiría en incluir también en ese punto el número de plazas para el título de “Master de Economía de la Salud, Gestión Sanitaria Uso Racional del Medicamento”.

Se aprueba.

1. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento, como Profesor Emérito de los Profesores D. Francisco Javier Pérez Frías y D. Rafael Urquiza de la Rosa. Asuntos de profesorado.

Comienza el Sr. Decano recordando la normativa, publicada en BOJA, sobre cómo proceder para la solicitud de nombramiento de Profesor Emérito. El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador establece como plazo el día 15 de febrero para enviar la solicitud. Recuerda que el procedimiento se inicia al solicitarlo el Departamento correspondiente, se refrenda en Junta de Centro y es el Vicerrectorado quien lo gestiona con la DEVA.

Atendiendo a un orden cronológico de edad de los profesores, se expone primero, por parte de la Secretaria del Centro, Dña. Encarnación Blanco Reina, el Curriculum Vitae del Prof. D. Javier Pérez Frías, quien se ausenta durante esta presentación. Tras

someter la propuesta a la consideración de los miembros de la Junta de Centro, se aprueba.

A continuación, el Prof. Sendra Portero, en calidad de Director del Departamento de Radiología y M. Física, Oftalmología y ORL, al que pertenece el Prof. Urquiza, expone su Curriculum Vitae. También es aprobada la propuesta como Profesor Emérito.

En relación a asuntos de profesorado, el Sr. Decano informa de la recepción de petición de una plaza de Profesor Asociado del área de Radiología y M. Física, especialidad radiodiagnóstico, adscrita al Hospital Universitario Virgen de la Victoria, con motivo de la jubilación de la Prof. Nieves Alegre. El Prof. Sendra matiza que la plaza es de asociado a 3 horas (3+3).

Queda informada favorablemente.

Asimismo, se da informe favorable a las promociones de Ayudante Doctor a Contratado Doctor de las áreas de:

- Histología (Departamento de Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física Deportiva)
- Medicina (Departamento de Medicina y Dermatología)
- Farmacología (Departamento de farmacología y Pediatría)

2. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de número de plazas para cambio de universidad y/o estudios para estudiantes con estudios universitarios españoles parciales (Traslados de expedientes), y admisión con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados o equivalentes.

El Sr. Decano informa que la Universidad de Málaga ya ha convocado y publicado la convocatoria de traslado para todos los centros de la UMA. A continuación presenta el informe realizado al respecto por el Jefe de la Secretaría de la Facultad, D. Rafael Úbeda, en el que se introducen dos novedades con respecto a convocatorias anteriores. Una es que se adelanta el plazo de la convocatoria, de junio pasa a situarse en el periodo comprendido entre 11 de febrero y 11 de marzo. Este cambio se plantea como petición realizada desde las Secretarías de los centros, con el objetivo de poder cumplir adecuadamente con los plazos de matriculación.

La segunda modificación hace referencia a la fórmula que se aplica para la ordenación de las solicitudes en su versión más sencilla, porque se ha acordado que debe primar la "calidad", entendida por la calificación media, sobre la "cantidad" de los créditos

cursados, además de como ya estaba establecido, la nota de acceso a la Universidad obtenida. El Sr. Decano hace hincapié en que son cambios decididos por la UMA, y comunes a toda ella, correspondiendo a nuestra Facultad otorgar una ponderación a estos dos requisitos, y proponiéndose un 60% a la nota de acceso a la Universidad, y un 40% a la calificación media de los créditos cursados.

En relación con el número de plazas de traslado nacionales, el año pasado se recibieron 110 solicitudes para 8 plazas ofertadas para este curso 2021/22. El Sr. Decano propone mantener ese mismo número de plazas.

Para plazas de estudios universitarios extranjeros (traslado internacional), se ofertó el curso pasado 1 única plaza. Tras consulta a la Secretaría General de la Universidad se constata que no es obligatorio ofertarla, por lo que se propone a la Junta de Centro no adjudicar ninguna plaza de traslado por estudios extranjeros.

Tras varias argumentaciones de los Profesores Jiménez Navarro, Sánchez Gallego y Vicioso, el Prof. sobre la posibilidad de favorecer o no la procedencia de la Comunidad Autónoma en los traslados nacionales, el Prof. Lara aclara que la Secretaría General informó que no es procedente favorecer para el traslado a los alumnos de la misma Comunidad.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

3. Estudio y aprobación, si procede, del número de plazas de acceso de nuevo ingreso al Título de Grado en Medicina para el curso 2022/23

El Sr. Decano expone que, a pesar de que hace dos cursos académicos desde la Facultad se propuso ofertar 155 plazas, la oferta final fue de 160 plazas por modificación en Consejo de Gobierno. Se plantea continuar con la propuesta que viene realizándose desde hace 4-5 años de ir reduciéndose progresivamente el número de plazas ofertadas. Concretamente ofertar 155 plazas para el próximo curso académico, pensando que el número óptimo para nuestra facultad sería 140, teniendo en cuenta entre otras cosas el déficit de profesorado y la próxima apertura del Grado en Medicina en Almería. A pesar de dicha oferta, D. Rafael Úbeda recuerda que a esa cifra hay que sumarle estudiantes de traslado, estudiantes deportistas de alto rendimiento, y estudiantes con discapacidad, entre otros.

Se finaliza informando de la propuesta de 20 plazas de nuevo acceso para el título de "Master de Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento". Se aprueba condicionado a la aprobación por parte del Dpto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:06 horas del día 18 de enero de 2022.

Vº Bº EL DECANO	LA SECRETARIA
--------------------	---------------